



NORMAS DE CONVIVENCIA PRIMARIA **CURSO 2009-10**

En concordancia con el proyecto formativo del Centro, los alumnos y alumnas deberán mantener en el mismo:

- UN COMPORTAMIENTO ADECUADO
- UN LENGUAJE CORRECTO.
- UNA ADECUADA HIGIENE PERSONAL.
- Uso del UNIFORME ESCOLAR de forma obligatoria.
- Mantener la LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES.
- La ENTRADA DE LOS ALUMNOS AL CENTRO será a las 9 h y a las 15 h. Si por una causa justificada el alumno debe salir o entrar al colegio en otro horario podrá hacerlo solamente a la hora del recreo (11:25 h- 11:55 h).

Los alumnos que no cumplan ese horario se encontrarán la cancela cerrada y deberán acceder por la portería. Una vez que se constate tres retrasos la Directora o Jefa de Estudios se pondrán en contacto con la familia. En caso de reincidencia se tomarán las medidas oportunas

- En TIEMPO DE RECREO no se permitirá la permanencia del alumnado en aulas y pasillos. El lugar reservado a convivencia serán los patios.
- Los alumnos esperarán a sus tutores en la fila, sin invadir el corredor del patio ni los pasillos.
- Las SUBIDAS Y BAJADAS al aula se harán junto con los profesores (los pequeños intentarán salir 5 minutos antes para evitar atropellos, y los demás deberán salir puntualmente).

- Serán amonestados por DIRECCIÓN los alumnos que:
 - Realicen actos que dificulten el normal desarrollo de las actividades de la clase.
 - Agredan física o psicológicamente a algún compañero.
 - Falten el respeto a profesores, compañeros o personal no docente.
 - No utilicen de manera correcta las instalaciones del Centro y no respeten su entorno.
 - Falsifiquen algún documento.
 - Se ausenten de forma injustificada del centro o de la clase.
 - No cumplan las sanciones impuestas por el tutor o tutora.
 - No traigan reiteradamente el uniforme escolar correctamente.
 - Totalmente prohibido traer mp3,mp4, máquinas de juegos y teléfonos móviles en clase o en otra actividad escolar. En caso de no respetar esta norma se requisará y sólo será devuelto a sus padres.

Todas estas faltas de convivencia están recogidas en el PLAN DE CONVIVENCIA del Centro. Dicho PLAN es revisado anualmente por todo el claustro de profesores y Equipo Directivo.

Se recuerda a todas las familias que para la buena marcha de las clases **no esta permitida la entrada de los padres al Centro** en horario escolar y que las entrevistas con los profesores y directores se realizarán según el horario establecido para ello y con cita previa.

GRACIAS POR VUESTRA COLABORACIÓN

EDUCAR ES LABOR DE TODOS